



**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 019/2021  
Consejo Técnico**

En la Ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz, siendo las 12:20 horas del día miércoles 24 de febrero de 2021, con base al acuerdo rectoral de fecha 28 de abril del 2020 en el que se autoriza el uso de las Tecnologías de información y comunicación en las sesiones de los Consejos Técnicos de las entidades y con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75,76 y 77 de la Ley Orgánica; 303,304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. MC Yanet Antonio Zárate, Directora provisional de la Facultad, Ing. Jesús Jiménez Rivera, Secretario de la Facultad, Dr. Óscar Fernando Silva Aguilar Representante maestro de Ingeniería Mecánica, Dra. Beatris A. Escobedo Trujillo, Consejera maestra, M. I. Rigoberto Clímaco Martínez, Representante maestro de Ingeniería Civil, Dr. Jesús Fausto Córdova Escobedo, Representante maestro de Ingeniería Eléctrica, C. Alejandra Hernández Gutiérrez, representante alumno del PE de Ingeniería Civil y el C. Felipe Alberto Medécigo Cabriales, representante alumno del PE de Ingeniería Eléctrica, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Ingeniería campus Coatzacoalcos, reunidos en el espacio de colaboración de EMINUS via videoconferencia, para tratar el único punto que se menciona a continuación:

1. Solicitud de la Directora provisional de la facultad para que se retroalimente la evaluación docente feb-jul/2020.

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado al siguiente:

**ACUERDO:**

**ÚNICO:** El H. Consejo Técnico, después de analizar la solicitud decide que la directora de la facultad redacte un documento para cada académico en particular, elaborándolo con base a las preguntas que están con más deficiencia en la evaluación. En una reunión posterior, presentarlo a este H. Consejo técnico para su revisión y posterior envío a los docentes con áreas de oportunidad a mejorar. Cabe recordar que el documento Resultados de la evaluación docente del período feb-jul/2020 es un estudio estadístico realizado por la Directora provisional de la Facultad, MC Yanet Antonio Zárate, a solicitud del Consejo técnico y a partir de los resultados de la Evaluación del desempeño docente por estudiantes, de la Evaluación de desempeño docente por Consejo técnico y de la Evaluación del desempeño académico por Consejo técnico.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 12:40 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.....



Universidad Veracruzana

**Secretaría Académica  
Dirección General del Área Académica Técnica  
Facultad de Ingeniería**

**ACTA No. 019/2021  
Consejo Técnico**

  
MC YANET ANTONIO ZÁRATE  
DIRECTORA PROVISIONAL DE LA  
FACULTAD

  
ING. JESÚS JIMÉNEZ RIVERA  
SECRETARIO DE LA FACULTAD

DR. OSCAR FERNANDO SILVA AGUILAR  
REP. MAESTRO DE ING. MECÁNICA

DRA. BEATRIZ A. ESCOBEDO  
TRUJILLO  
CONSEJERA MAESTRA

DR. JESÚS FAUSTO CÓRDOVA  
ESCOBEDO  
REP. MAESTRO DE ING. ELECTRICA

M.I RIGOBERTO CLÍMACO MARTÍNEZ  
REP. MAESTRO DE ING. CIVIL

C. ALEJANDRA HERNANDEZ  
GUTIERREZ  
REP. ALUMNO DE ING. CIVIL

C. FELIPE ALBERTO MEDÉCIGO  
CABRIALES  
REP. ALUMNO DE ING. ELÉCTRICA